

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

EDICTO No. 002

LA SUSCRITA SECRETARIA AD-HOC DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO
TRANSITORIO DEL CIRCUITO DE CALI

HACE SABER:

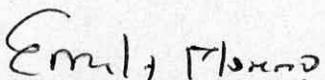
RADICACIÓN: 76-001-33-31-018-2012-00110-00
ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO- LABORAL

DEMANDANTE: GUILLERMO MARÍN OSPINA

DEMANDADO: RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2021

Para notificar a las partes se fija el presente edicto en lugar público del Juzgado Administrativo Transitorio de Cali, del Circuito Judicial de Cali, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 173 del Código Contencioso Administrativo, por el término de tres (3) días, hoy treinta (30) de agosto de 2021, siendo las 8:00 A.M.


EMELY MORENO GONZÁLEZ
SECRETARIA AD-HOC